

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PALAFAZ S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "PALAFAZ S.A." con la asistencia de los socios de la compañía, señores : Mario Francesco Perrone Sassen Van Elsloo poseedor de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una , por sus propios derechos , y Anita Johanna Sassen Van Elsloo Otero poseedora de una acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos . Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar con el siguiente punto.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe del Liquidador, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2014, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año. Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Francesco Perrone Sassen Van Elsloo y como secretaria la señora Anita Johanna Sassen Van Elsloo Otero, a continuación el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y resolver el informe del Liquidador, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Liquidador y del Comisario y se lo aprueban por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia de la satisfacción de los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.

F.-) Mario Francesco Perrone Sassen Van Elsloo, PRESIDENTE; F.-) Anita Johanna Sassen Van Elsloo Otero, SECRETARIA

Certifico: Que la presente es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, a la cual me remitiré en caso necesario


Arq. Anita Sassen Van Elsloo
Secretaria Ad Hoc